

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A.

Presente.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme poder a disposición de los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado y Extra pesado Internacional TRANSINTERMARG C.A., el presente Informe de Comisario Revisor que corresponde al ejercicio económico 2014, con el que doy cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de la Súper-Intendencia de Compañías de Ecuador.

La actividad económica de la compañía durante este ejercicio no muestra mayor movimiento esto debido a que en este periodo se culminaron los tramites de constitución de la misma, es así que puedo manifestar que revisado y analizado la información financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A., presentada razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO INTERNACIONAL TRANSINTERMARG C.A., al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y Flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sra. Jessy Gamboa G.  
COMISARIO-REVISOR